



Acciones de Formación 2024

La Secretaría de Educación de Veracruz, la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial en colaboración con las Direcciones Generales de Educación Primaria Estatal, Educación Primaria Federalizada, y Educación Indígena y la Fundación Zorro Rojo A.C.

CONVOCAN

Al personal docente de primero, segundo o tercer grado de Educación Primaria General, multigrado e indígena en el servicio público del Estado de Veracruz a participar en la Acción de Formación **AVENTURAS EN PAPEL: HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALFABETIZACIÓN**, bajo las siguientes bases:

I.- OFERTA ACADÉMICA DE FORMACION

ACCIÓN DE FORMACIÓN	OBJETIVO	VERTIENTE QUE IMPLEMENTA	DESTINATARIOS	NIVEL Y MODALIDAD
AVENTURAS EN PAPEL: HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALFABETIZACIÓN	Formar docentes de 1°, 2° y 3° de primaria capaces de identificar los niveles de alfabetización e intervenir de acuerdo con ellos a través del desarrollo de proyectos integradores, la adecuación de actividades de aplicación en el aula y la interpretación de resultados de evaluaciones formativas con el fin de que las niñas y los niños logren aprendizajes fundamentales de lengua oral y escrita con miras a combatir, con estas estrategias, el problema del analfabetismo infantil en México.	Fundación Zorro rojo A.C.	Docentes de primero, segundo o tercer grado de Educación Primaria general, multigrado, indígena.	Primaria general, multigrado, indígena

Modalidad: Mixta

a) Calendarización-Fases del Proceso:

- **Inscripción:** Del 14 al 18 de octubre de 2024
- **Implementación:** Del 21 de octubre de 2024 al 16 de Julio de 2025

II.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser personal con función docente de primero, segundo o tercer grado de Educación Primaria general, multigrado e indígena con base definitiva en el servicio público del Estado de Veracruz.
- Estar adscrito a un centro de trabajo y desempeñar la función que corresponda a su categoría.
- Verificar que los datos registrados en el Sistema de Plantilla de la Secretaría de Educación de Veracruz (SIPSEV) se encuentren actualizados.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico institucional activa (@msev.gob.mx) en caso de necesitar recuperación de contraseña realizarlo mediante la siguiente liga: <https://www.sev.gob.mx/office365/cuenta-institucional/docente/>
- Tener disponibilidad de tiempo.
- Contar con conectividad para acceder a la plataforma y reuniones síncronas.
- En caso de poseer más de una clave, deberá seleccionar la correspondiente al universo de atención.
- No haber cursado y acreditado la acción de formación en la(s) generación(es) anterior(es).

III.-PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- El registro de los interesados será a través del Sistema Integral para la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial (SICEAM).
- Deberá realizar el registro de la siguiente manera: ingresar con usuario y contraseña del Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica <http://siceam.sev.gob.mx> En caso de no contar con usuario y contraseña podrá generarlo en el Portal de Servicios Administrativos de la SEV, en la dirección electrónica <http://rechum.sev.gob.mx>
- Una vez ingresado al SICEAM; deberá seleccionar la Acción de Formación e imprimir su acuse de inscripción, el cual deberá permanecer bajo su resguardo.

IV.-DESARROLLO

- La acción de formación se llevará a cabo a través de la modalidad mixta, es decir, se cursa en plataforma Moodle y actividades síncronas en tiempo real en plataforma Zoom.

V.-ACREDITACION

El participante deberá cursar el total de horas con base a la acción de Formación:

ACCIÓN DE FORMACIÓN	TOTAL DE HORAS
AVENTURAS EN PAPEL: HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR EL DERECHO A LA ALFABETIZACIÓN.	200 horas

- Se otorgará constancia de participación con valor para USICAMM, de acuerdo con los criterios de evaluación por Fundación Zorro Rojo A.C.
- Los participantes deberán responder una Encuesta de Valoración de la Acción de Formación (EVAF), previo a finalizar la acción de formación.
- Las constancias se emitirán por la autoridad educativa responsable de la Formación Continua en la entidad, a través de la plataforma SICEAM en forma digital, en fecha posterior al cierre, una vez realizado el proceso de validación y acreditación, se enviará una carta de acreditación con las fechas de descarga al correo institucional, el resguardo de las constancias será responsabilidad de cada participante.
- Los participantes contarán con 10 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la constancia para realizar alguna aclaración o reclamo, misma que se hará llegar a través del correo electrónico mesadeayudaceam@msev.gob.mx en fecha posterior al plazo estipulado

VI.-CONSIDERACIONES GENERALES

Las fechas establecidas son improrrogables Son causa de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación a la acción de formación las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- Haber proporcionado información errónea en el registro.
- No estar activo en el Sistema de Plantilla (SIPSEV).
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- No haber acreditado las actividades de la acción de formación
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

Todo lo no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por la Autoridad Educativa Estatal, responsable de la formación continua en el Estado de Veracruz. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Atentamente

Mtra. Maritza Ramírez Aguilar
Subsecretaría de Educación Básica
Secretaría de Educación de Veracruz
Xalapa-Enríquez, Ver., a 04 de octubre de 2024

